

DECRETO EXENTO N°: 02945
MARIA ELENA, 23 DIC 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 21-12-21 de uso de 41 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones del Sr. JAIME PEREIRA VARAS, Honorarios, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don JAIME PEREIRA VARAS.
- 4.- El Decreto N° 4161, de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 4 días de Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario Sr. JAIME PEREIRA VARAS, Honorario, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.

DIAS DISPONIBLES : 4
DIAS SOLICITADOS : 4
SALDO DIAS : 00
FECHA DESDE : 21.12.2021
FECHA HASTA : 24.12.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/VVT/mpr.
DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.